

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.437

Miércoles 29 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2804040

EXTRACTO

COSME FERNANDO GOMILA GATICA, Notario Público Titular de la Cuarta Notaría de Santiago, con oficio en Carmencita veinte, Comuna de Las Condes certifico que por escritura pública otorgada con fecha 17/04/2026, Repertorio 5.507/2026, ante mi, don THOR JAN SIEVEKING ESCOBAR, chileno, soltero, ingeniero comercial, cédula nacional de identidad número 18.620.863-3, domiciliado en Avenida La Dehesa N° 1822, oficina 705, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, constituye una sociedad por acciones, cuyas estipulaciones esenciales son: Nombre: VANKION SpA. Objeto: a) La inversión, la compra y/o venta, la celebración de contratos de leasing y otras operaciones financieras, la fabricación de productos, la distribución, comercialización, importación y exportación en mercados nacionales o extranjeros, por cuenta propia o ajena, de toda clase de bienes corporales muebles relacionados con artículos de defensa, seguridad personal e institucional, incluyendo, pero no limitándose a, indumentaria y equipos de protección, equipos e implementos disuasores del delito, implementos antibalas, implementos anticortes, y todos aquellos bienes y servicios que puedan ser complementos directos o indirectos a estos, todo ello dentro del marco de la normativa legal vigente y previo cumplimiento de las autorizaciones, permisos y registros que correspondan según la naturaleza de cada bien o actividad de que se trate; b) gestionar la representación de empresas de defensa en Chile y otros países de la región; la prestación de servicios de capacitaciones en seguridad, de monitoreo, de protección de personas e inmuebles, de instalación de artefactos de vigilancia y seguridad y de cobranza extrajudicial; y c) realizar todos aquellos actos y contratos que sean conducentes a los objetivos sociales, en Chile y en el extranjero, por cuenta propia o ajena. Capital: \$5.000.000 (cinco millones de pesos), dividido en 1.000 acciones nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas por el accionista constituyente. Administración: La administración de la sociedad corresponderá a don THOR JAN SIEVEKING ESCOBAR. Duración: indefinida. Domicilio social: ciudad de Santiago. Demás cláusulas constan en la escritura extractada. Santiago, 17 de Abril de 2026. mmo.

CVE 2804040

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl